



Sistema de Consejos  
de Participación Ciudadana  
del Municipio de Querétaro

## Minuta de Sesión Ordinaria

<b>Sesión del Consejo Temático de Mujeres</b>	<b>Sesión Ordinaria:</b> 02/2022
<b>Convoca:</b> Mtra. Verónica Martínez Estrada Coordinadora Propietaria del Consejo Temático de Mujeres	<b>Fecha:</b> 17 de mayo de 2022
	<b>Hora de inicio:</b> 17:15 hrs.
Lugar: Centro de Desarrollo Comunitario "El Tepetate" Calle Héroe de Nacozari, sin número, Col. Las Rosas, Centro Histórico. Tel: 442 3402730, mail: consejostematicosmunicipales@gmail.com	

## Participantes

<b>Núm.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
1	Mtra. Verónica Martínez Estrada	Coordinadora Propietaria
2	C. Laura Alba Hurtado	Coordinadora Suplente
3	Lic. Jimena Guadalupe Hernández López	Consejera
4	Mtra. María Antonieta Espinoza Jiménez	Consejera
5	Lic. Elvia Ramírez León	Consejera
6	Lic. Cristian Alin Castellanos Rivero	Consejera
7	Lic. Mónica Judith Perrusquía Rivera	Consejera
8	Arq. Laura Geronima Sepulveda Antuna	Consejera
9	Mtra. Miriam Martínez Casas	Consejera
10	M.B.A. Elda Yolanda Hernández Salcido	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres
11	Lic. María del Carmen Presa Ortega	Regidora Presidenta de la Mujer
12	Lic. Ma. Fernanda Padilla Martínez	Coordinadora de Prevención y Atención con Perspectiva de Género
13	Lic. Diana Angélica Olvera Cruz	Coordinadora de Emprendimiento, Impulso y Desarrollo Económico
14	Lic. Denisse Paulina Jáuregui Espino	Enlace de Gestión de Calidad
15	Lic. Ma. Fernanda Beltrán Santibáñez	Coordinadora Técnica
16	M. en A. Janett Aguilar Mercado	Directora de Concertación y Participación Social



Sistema de Consejos  
de Participación Ciudadana  
del Municipio de Querétaro

## Minuta de Sesión Ordinaria

17	Lic. Christopher Ruíz Nieto	Departamento de Proyectos Sociales
18	C. María de la Luz Roa G.	Departamento de Proyectos Sociales

### Orden del día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Bienvenida y lectura del Orden del día.
3. Secretaria de Desarrollo Sostenible, Tania Palacios Kuri. Proyectos y formas de articulación revisando la perspectiva de género.
4. Instituto Municipal de las Mujeres. Presentación del Programa de Igualdad Sustantiva.
5. Asuntos Generales.
6. Término de la Sesión.

En seguimiento al **primer** punto de la orden del día, el personal de la Dirección de Concertación y Participación Social realizó el registro de asistencia y verificación de quórum, habiendo el suficiente para dar inicio a la Sesión en segunda convocatoria.

En el **segundo** punto de la orden del día, la [REDACTED], en su carácter de [REDACTED] del Consejo Temático de Mujeres dio la bienvenida a todos los presentes y realizó la lectura correspondiente de los puntos a tratar.

A continuación en el punto **tres** de la orden del día, las Lic. Denisse Paulina Jáuregui y Lic. Diana Angélica Olvera Cruz y en representación de la Lic. Tania Palacios de la Secretaria de Desarrollo Sostenible, platicaron al Consejo sobre el tema "Proyectos y formas de articulación revisando la perspectiva de género", donde abarcaron los siguientes puntos:

- Municipalizado.- Donde se busca generar empleo, capacitación y se otorgan instrumentos e insumos a quienes deseen emprender su negocio.
- Desarrollo Rural.- Es a través de huertos familiares donde se imparten cursos de instalación de huertos, mantenimiento, autoconsumo y venta.
- Desarrollo económico y emprendedurismo.- Se revisaron los temas de contacto con bolsas de empleo con Pymes, diplomados y capacitaciones
- Revisión de las reglas de operación de la Universidad de la Mujer
- Se revisaron temas relacionados con Desarrollo Sostenible y Movilidad.

## Minuta de Sesión Ordinaria

La [REDACTED] mencionó la importancia de la presencia de la Lic. Tania Palacios Kuri en la próxima Sesión de Consejo porque se considera relevante su intervención para detallar más los programas y acciones que se están impulsando a favor de las mujeres. El personal de la Secretaría de Desarrollo Sostenible hizo el compromiso de regresar para la próxima Sesión de Consejo con una presentación estudiada para poder aclarar dudas.

La [REDACTED] refirió que es importante que se asiente en la minuta la confusión que pudiera presentar ante otras dependencias respecto al trabajo que se ha realizado en el tema de perspectiva de género ya que no se debe reducir solo a un curso sino se debe impulsar como una política, por lo que se propuso curso de perspectiva de género para el personal de la Secretaría de Desarrollo Sostenible.

En relación al **cuarto** punto de la orden del día, se hizo la presentación del programa "Igualdad Sustantiva" por parte del Instituto de las Mujeres, en donde presentaron las siguientes estrategias desarrolladas por programas y actores estratégicos:

- 1) Promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del municipio.
- 2) Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- 3) Impulsar acciones de corresponsabilidad familiar y de ciudadanos con perspectiva de género.
- 4) Impulsar la participación de las mujeres del municipio en materia de medio ambiente.
- 5) Brindar información a las niñas, adolescentes y mujeres adultas sobre su derecho a la salud.
- 6) Promover el empoderamiento económico de las mujeres del municipio.
- 8) Transversar e institucionalizar la perspectiva de género en la administración pública municipal. Se ilustra presentación:

**PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO.**

**PROGRAMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**



**ESTRATEGIA 1. Promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del municipio**

UNIDAD PROMOTORA	INDICADOR	DEPENDENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y DE LA CIUDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del municipio.</li> <li>1.2. Promover la participación de las mujeres del municipio en materia de medio ambiente.</li> <li>1.3. Promover el empoderamiento económico de las mujeres del municipio.</li> <li>1.4. Promover la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del municipio.</li> <li>1.2. Promover la participación de las mujeres del municipio en materia de medio ambiente.</li> <li>1.3. Promover el empoderamiento económico de las mujeres del municipio.</li> <li>1.4. Promover la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ente de Planeación Municipal</li> <li>Secretaría de Desarrollo Sostenible</li> <li>Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano</li> <li>Secretaría de Economía y Empleo</li> <li>Secretaría de Salud</li> <li>Secretaría de Cultura y Recreación</li> <li>Secretaría de Educación</li> <li>Secretaría de Justicia y Paz</li> <li>Secretaría de Turismo</li> <li>Secretaría de Transportación y Movilidad</li> <li>Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas</li> <li>Secretaría de Vigilancia y Seguridad</li> <li>Secretaría de Vivienda y Hábitat</li> </ul>

**ESTRATEGIA 2. Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.**

UNIDAD PROMOTORA	INDICADOR	DEPENDENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y DE LA CIUDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.</li> <li>2.2. Promover la participación de las mujeres del municipio en materia de medio ambiente.</li> <li>2.3. Promover el empoderamiento económico de las mujeres del municipio.</li> <li>2.4. Promover la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.</li> <li>2.2. Promover la participación de las mujeres del municipio en materia de medio ambiente.</li> <li>2.3. Promover el empoderamiento económico de las mujeres del municipio.</li> <li>2.4. Promover la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ente de Planeación Municipal</li> <li>Secretaría de Desarrollo Sostenible</li> <li>Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano</li> <li>Secretaría de Economía y Empleo</li> <li>Secretaría de Salud</li> <li>Secretaría de Cultura y Recreación</li> <li>Secretaría de Educación</li> <li>Secretaría de Justicia y Paz</li> <li>Secretaría de Turismo</li> <li>Secretaría de Transportación y Movilidad</li> <li>Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas</li> <li>Secretaría de Vigilancia y Seguridad</li> <li>Secretaría de Vivienda y Hábitat</li> </ul>





Sistema de Consejos  
de Participación Ciudadana  
del Municipio de Querétaro

## Minuta de Sesión Ordinaria

LINEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLES
1. Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación municipal.	Participación ciudadana en el proceso de planeación municipal.	Comité de Planeación Municipal
2. Promover la participación ciudadana en los procesos de presupuesto municipal.	Participación ciudadana en el proceso de presupuesto municipal.	Comité de Presupuesto Municipal
3. Promover la participación ciudadana en los procesos de evaluación municipal.	Participación ciudadana en el proceso de evaluación municipal.	Comité de Evaluación Municipal
4. Promover la participación ciudadana en los procesos de control municipal.	Participación ciudadana en el proceso de control municipal.	Comité de Control Municipal
5. Promover la participación ciudadana en los procesos de transparencia municipal.	Participación ciudadana en el proceso de transparencia municipal.	Comité de Transparencia Municipal
6. Promover la participación ciudadana en los procesos de gestión municipal.	Participación ciudadana en el proceso de gestión municipal.	Comité de Gestión Municipal
7. Promover la participación ciudadana en los procesos de innovación municipal.	Participación ciudadana en el proceso de innovación municipal.	Comité de Innovación Municipal
8. Promover la participación ciudadana en los procesos de sostenibilidad municipal.	Participación ciudadana en el proceso de sostenibilidad municipal.	Comité de Sostenibilidad Municipal

Se realizó una serie de preguntas por parte de [REDACTED] y respuestas por parte de la Dirección del Instituto Municipal de las Mujeres.

Sin más asuntos que tratar siendo las 19:00 hrs. se dio por concluida la Sesión.



### Acuerdos

<b>Consejo</b>	1.- Invitar a la Lic. Tania Palacios Kuri para que participe en la próxima Sesión del Consejo.
<b>Consejo</b>	2.- Se propone curso de perspectiva de género para el personal de la Secretaría de Desarrollo Sostenible

[REDACTED] del Consejo Temático de Mujeres del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro